

Tiempo y material auxiliar: 2 horas, calculadora y la selección legislativa editada por la UNED, pero sólo ésta. **Sólo se considerarán válidas las respuestas acompañadas de la razón que las fundamenta y de la indicación de los preceptos legales en los que se basa**

NO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE REVISIÓN NO AJUSTADAS EN PLAZO Y FORMA AL PROCEDIMIENTO DADO A CONOCER A TRAVÉS DEL CURSO VIRTUAL

IRPF/1.- Cifre las bases de Tomás, periodista del que son datos conocidos del ejercicio:

- a) En enero comenzó a trabajar en la emisora que le ha contratado por 150.000 € íntegros anuales (25% de retención y 10.000 de S. Social) y que también ha adquirido sus derechos de imagen por 15.000 € a la sociedad de mera tenencia de bienes SOLA de la que son únicos socios él y su esposa. Además, la empresa abona a su plan de pensiones 10.000 €, al que a su vez él aporta otros 5.000 € ese año
- b) Cuatro años atrás había suscrito obligaciones de una empresa por 50.000 € de nominal con sendas primas de emisión y reembolso del 5%, las cuáles vencieron en junio del ejercicio procediendo la sociedad en tal fecha a cancelar el empréstito con los obligacionistas
- c) Como por su nuevo empleo ya no va a utilizar su material de reportero gráfico siendo éste de muy alto valor, decide regalárselo a un sobrino suyo que está comenzando como periodista. Dicho equipo tiene un valor de adquisición de 75.000 €, si bien algunos desperfectos en uno de los aparatos sitúan su valor de mercado en 50.000 €

IRPF/2.- Cifre las bases de Ramón, jubilado del que son datos conocidos del ejercicio:

- a) Pensión de jubilación de 15.000 € íntegros y una retención del 10%.
- b) Agraciado con un premio de lotería, con lo percibido ha constituido en una aseguradora una renta vitalicia de 40.000 €/año que el mismo el año del ejercicio empieza a cobrar
- c) Es propietario de un solar heredado tres años atrás de su hermano (600.000 € de valor a efectos del ISD). En julio permuta este solar con un promotor para que éste construya un edificio, acordando que a cambio le entregará dos pisos de 350 000 € que piensa regalar a sus dos hijos y otro de 250.000 € en el que tiene intención de vivir él; estando prevista la fecha de entrega de los inmuebles para dos años más tarde

IVA/1.- Elisa, ingeniera y profesional independiente radicada en Toledo, realiza un proyecto de instalación de aire acondicionado a un hotel de Madrid, vende parte del mobiliario de su despacho y proyecta y dirige como técnica cualificada pero de forma gratuita la instalación eléctrica de un centro de acogida de una ONG, a la que además está afiliada.

IVA/2.- Iván, propietario de una pequeña empresa hostelera en el litoral, ha vendido a un grupo hotelero todos los activos reales e intangibles de su explotación, habiéndose quedado únicamente con un solar anejo al hotel que antes destinaba a aparcamiento del mismo. Establezca la repercusión de estas operaciones en el IVA

IVA/3.- Marisa ha vendido el piso en el que residía a Juana, la cual, pocos meses después de adquirirlo se lo ha arrendado a Inés para que lo utilice simultáneamente como vivienda y sede de su actividad profesional. Establecer las operaciones que, de cara al IVA, hay en este enunciado.

IVA/4.- En el curso del vuelo regular que cubre la ruta Madrid-Berlín la compañía aérea vende perfumes y licor a sus pasajeros. Establecer la calificación y sitio de realización de estas ventas a efectos del IVA